

FECHA. ABRIL 19 DE 2.021.

JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLET A-CUNDINAMARCA.

ESTADO CIVIL 0022

ITEM	RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUADERNO	UBICACION
1	2.018-0077	SUCESIÓN-CAUSANTE...,	ENRIQUE TORRES.		1	LA LETRA-NO RE- PONE AUTO IMPU GNADO-Y ORDEN, CORRER TRASLA
2	2..021-0051	VERBAL- DIVORCIO	ALFREDO JURADO SIERRA	DIANA MARTIZA SUAREZ JIMÉNEZ	1	LA LETRA. NIEGA- REPOSICIÓN-CON CEDE APELACIÓN.
3	2.021-0056	VERBAL-IMPUGNACIÓN E INVESTI GACIÓN PATERNIDAD.	MARIA VICTORIA LÓPEZ FARFÁN.	ALFONSO OLAYA MEDINA Y OTRO.	1.	LA LETRA- ADMITE DEMANDA.
4	2021-0070	SUCESIÓN- CONJUNTA.CAUSANTES,	ELADIO MEDINA. HERNÁNDEZ- ESPIMECIA GUTIERREZ BRAVO.		1	LA LETRA- ADMITE DEMANDA.
5	2.020-0084	VERBAL-OCULOTAMIENTO DE BIE NES DE LA SOCIEDAD CONYUGAL.	ADELA CECILIA SALDAÑA RAMIREZ	HIDALGO COTRINA TRIANA Y JOSE ALEXAN DER DIAZ LÓPEZ.	1.	LA LETRA- INAD MITE DEMANDA.

TIFICACIÓN: Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente ESTADO, en un lugar visible de la secretaría del Juzgado por el término de un (1) día, hoy DIECINUEVE (19) de ABRIL de 2.021, siendo las 8.A.m y en forma virtual en el micro sitio web, conforme al Código General del Proceso.

CLARA INES CIFUENTES JIMÉNEZ

(SECRETARIA).

FECHA. ABRIL 19 DE 2.021.

**JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLET A-CUNDINAMARCA.**

ESTADO CIVIL 0022